

SORTEO IG

1. - EMPRESA ORGANIZADORA, OBJETO, DURACIÓN Y ÁMBITO

La organización del sorteo promocional está promovida por la empresa HomeExchange, con domicilio social en Paseo Castellana 151 Bis (28046 – Madrid).

HomeExchange es una empresa que se dedica al intercambio de casas y es la organizadores de un sorteo (en adelante, el “sorteo”)

“HomeExchange suena bien” que tendrá como objeto obsequiar con: 5 entradas dobles para un pase privado del grupo Pignoise, el próximo 24 de abril en Madrid; junto a la oportunidad de conocer a la banda en un encuentro exclusivo y privado.

El periodo de participación será desde **el viernes 11 de abril de 2025 a las 12:36 pm hasta el lunes 21 de abril de 2025 a las 23:59 pm**, y solamente será válido para los residentes en territorio español. El sorteo será multicanal y estará activo tanto en la cuenta de Instagram de Pignoise como en el perfil de Instagram de HomeExchange, a través de un post colaborativo. Los ganadores del sorteo serán elegidos entre los participantes que cumplan los requisitos y que hayan participado en el post de Instagram. Una vez elegido, será anunciado en el perfil de Instagram de HomeExchange a partir del **22 de abril de 2025**.

– REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

En el sorteo premiado con 5 entradas dobles, podrán participar todos los usuarios (en adelante, los “participantes”) que cumplan los siguientes requisitos:

1. Siguen a HomeExchange y a Pignoise en Instagram.
2. Den me gusta a la publicación del sorteo en Instagram.
3. Dejar en el post del sorteo un comentario etiquetando a la persona con la que se irá de vacaciones intercambiando casa.
4. Compartir el post del sorteo en sus stories para darle una mayor difusión.
5. Sean mayores de edad y residentes en España.

6. No sea un perfil dedicado únicamente a la participación en sorteos.

No serán válidos los comentarios con menciones a cuentas falsas, personajes públicos, famosos o marcas y empresas.

A la finalización del periodo de participación del sorteo, se extraerá mediante un sistema informático aleatorio (5) participantes ganadores y 10 suplentes de entre todos los que participen en el sorteo a través de Instagram y cumplan los requisitos antes mencionados.

El plazo de participación finalizará el **21 de abril de 2025 a las 23:59 pm horas.**

Los ganadores serán seleccionados de entre los participantes que cumplan los requisitos anteriormente expuestos y, en el caso de que los ganadores no respondiesen aceptando el premio antes de 24 horas, después de haber sido contactados, HomeExchange se reserva la posibilidad de declarar el sorteo desierto.

El premio concedido a través del presente sorteo no puede dar lugar por parte del ganador a la entrega de su contravalor en efectivo, ni a su sustitución o intercambio por ninguna causa, salvo decisión de la empresa organizadora en caso de indisponibilidad del premio. En este caso, el premio sería reemplazado por un premio o lote del mismo valor.

El coste de transporte o cualquier otro gasto en que los ganadores puedan incurrir no está cubierto por HomeExchange.

Solo los 5 ganadores + sus 5 acompañantes podrán acceder al evento.

Los ganadores aceptan la cesión de derechos de imagen para la comunicación del evento: pudiendo aparecer así en redes sociales y otros medios de comunicación.

3. - LIMITACIONES

No podrán participar en el sorteo las siguientes personas, ni sus cónyuges ascendientes o descendientes hasta el segundo grado (inclusive): (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a HomeExchange (ii)

Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de HomeExchange (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización o desarrollo de esta Promoción (agencia, notaría, proveedores, etc.).

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del sorteo, así como las que no cumplan con los requisitos establecidos en el apartado segundo de las presentes Bases Legales. HomeExchange se reserva el derecho de excluir de la Promoción a aquellos Participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

Si se evidenciase que los ganadores o suplentes no cumplen con los requisitos exigidos en estas bases legales, o bien no acreditaran lo que les sea solicitado, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo, perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este sorteo.

El premio entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición del ganador, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por su valor en metálico. HomeExchange se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

Se deja constancia por el presente documento de que los participantes no tienen que abonar, como consecuencia del sorteo, cantidad adicional alguna a HomeExchange para su participación en el mismo.

HomeExchange se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

HomeExchange se reserva el derecho de admisión al evento.

4. – CARGAS FISCALES Y TRIBUTARIAS Y OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA PROMOCIÓN

Correrán a cuenta y cargo de HomeExchange las retenciones e ingresos a cuenta que la aceptación del premio suponga para el ganador.

No obstante, no serán asumidos por HomeExchange cualquier otro gasto

derivado de la promoción que no haya sido expresamente asumido por HomeExchange en las presentes Bases Legales.

5.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, HomeExchange no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- Del uso que hagan los ganadores respecto del premio objeto del presente sorteo.
- De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad o cualquier otra circunstancia imputable a terceros proveedores del funcionamiento y acceso a las redes de telecomunicaciones que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo y la consiguiente entrega del premio.
- De los servicios prestados por cualquier otra entidad con la que HomeExchange colabore en la prestación de los servicios al ganador, como consecuencia del premio entregado, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute del mismo.
- De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial de su premio. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de HomeExchange y que afecte al normal desarrollo del sorteo, HomeExchange se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

En ningún caso HomeExchange será responsable de los servicios prestados por cualquier otra entidad con la que HomeExchange colabore en la prestación de los servicios a los ganadores, como consecuencia de los premios entregados.

6. - RECLAMACIONES

Para cualquier consulta, existe un [formulario de Atención al Cliente](#). El período de reclamación finalizará transcurridos tres meses desde la fecha de finalización del sorteo.

7. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Deber de información

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es HomeExchange, (en adelante, “HomeExchange”).

HomeExchange se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado y de acuerdo nuestros principios, los cuales encontrará en nuestra declaración de privacidad.

De conformidad con el Reglamento general de protección de datos 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), el ganador del sorteo autoriza que los datos personales e informaciones que ha facilitado voluntariamente para la recepción del premio (Nombre, Apellidos, Documento de Identidad, dirección postal, teléfono y email) quedarán registrados en ficheros cuyo responsable es HomeExchange, y que serán utilizados para la gestión de su participación en el sorteo de acuerdo con las bases legales del mismo.

La negativa a proporcionar los datos indicados como obligatorios supondrá la imposibilidad de recibir el premio. Igualmente, en el caso de que el participante retire su consentimiento para el tratamiento de sus datos, dicho participante quedará excluido de la recepción del premio.

Legitimación de HomeExchange para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

HomeExchange está legitimada para tratar sus datos para poder llevar a cabo la correcta prestación de los servicios de desarrollo y celebración del sorteo que el participante ha solicitado, para lo cual el participante presta su consentimiento mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, así como también para la ejecución de un contrato necesario para la celebración de dicho sorteo entre el participante y HomeExchange.

Teniendo en cuenta lo anterior, el participante que facilita los datos solicitados declara ser el titular de los mismos y ser mayor de edad, respondiendo de ello y de la veracidad de los datos e informaciones por él facilitados para registrarse en este sorteo; reservando a HomeExchange el

derecho a excluir del mismo a todo aquel que haya facilitado datos falsos o que no correspondan con la titularidad del participante.

Finalidad del tratamiento

De conformidad con lo establecido en el RGPD y en la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de Sociedad de la Información (LSSI), le informamos que sus datos personales serán tratados con las finalidades que se relacionan a continuación:

(i) Prestar los servicios solicitados por el usuario para su participación en la promoción.

No obstante, el Usuario podrá ejercitar sus derechos en cada comunicado que se le haga llegar únicamente a propósito de su participación en la promoción y, en cualquier momento, mediante notificación en la siguiente dirección de correo electrónico: contact@homeexchange.com con el asunto " Baja de mis datos" con nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono y una copia de su D.N.I.

Conservación de los datos

Los datos recabados por HomeExchange se conservarán durante el periodo de duración del sorteo, siempre y cuando no se solicite, con anterioridad, la supresión de dichos datos por el participante.

Se informa al participante que sus datos serán recogidos únicamente para los fines expuestos en los párrafos anteriores y no serán tratados de manera incompatible con dichos fines.

No obstante lo anterior, conforme al artículo 17, relativo al “derecho de supresión” del RGPD, en su apartado tercero, se establece que HomeExchange podrá proceder a bloquear los datos de los participantes una vez terminado el sorteo.

Derechos del participante en relación con sus datos

El participante podrá ejercer el derecho de acceso a sus datos de carácter personal registrados en este sorteo, así como solicitar su rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oponerse a su tratamiento por parte de HomeExchange, además de ejercer el derecho al olvido y a no ser objeto de

decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de una solicitud escrita, incluyendo el nombre y apellidos, pudiendo solicitarse, en su caso, una copia del DNI u otro documento oficial de identificación personal, dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico contact@homeexchange.com.

La comunicación dirigida a HomeExchange deberá contener la siguiente información:

- Nombre y apellidos del Usuario;
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del Usuario.
- Documentos acreditativos de la petición que formula.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Usuario tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La autoridad de control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Cesiones o transferencias de datos a terceros

Sus datos no podrán cederse a terceras empresas, entidades o personas físicas.

Preguntas

Si tiene alguna pregunta sobre el tratamiento de sus datos rogamos que se ponga en contacto con HomeExchange mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: contact@homeexchange.com

Aceptación y Consentimiento

El Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales, aceptando y consintiendo el tratamiento de estos por parte de HomeExchange, en la forma y para las finalidades

indicadas en esta cláusula de protección de datos personales.

8. – DERECHO DE EXCLUSIÓN

Los participantes, por el simple hecho de participar en el presente sorteo, aceptan estas Bases Legales y el criterio de HomeExchange en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del juego.

En el caso de que HomeExchange o cualquier entidad que se encuentre relacionada profesionalmente al presente sorteo detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo del mismo y/o alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear dicha participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

Por tanto, HomeExchange se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se tengan fundadas razones que indiquen una actuación irregular en el sentido descrito.

9. - CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

HomeExchange se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

La participación en este sorteo comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales por parte de los participantes que se inscriban en el mismo, que podrán protocolizarse en Acta autorizada por un Notario y estarán, en su caso, a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

10. - LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales están sometidas a la legislación española. Las partes, de conformidad al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se someten a los Juzgados y Tribunales del lugar de residencia del Usuario.